

COMPROMISO DE ADOPCIÓN

En la Ciudad de Córdoba a los ____ días del mes de _____ de 20__ el
Sr./Sra. _____ domiciliado/a en la calle
_____ N° _____ B° _____ Localidad
_____ T.E Particular: _____ T.E. Celular: _____
Dirección de e-mail: _____
recibe en adopción un PERRO/ GATO, MACHO/ HEMBRA ; de ____ MESES/ AÑOS de
edad, de raza _____ tamaño _____ color _____ pelaje _____ y
en _____ condiciones de salud; cuyos datos clínicos son: Desparasitado: SI
NO Vacunado: SI NO Esterilizado: SI NO . Observaciones: _____ .
La persona que lo entrega en adopción es el Sr./Sra. _____ domiciliado/a
en la calle _____ N° _____ B° _____
_____ Localidad _____ T.E Particular: _____ T.E
Celular _____ Dirección de e-mail: _____ .

El adoptante acepta las obligaciones que conlleva esta adopción como son: Proporcionarle alimento, cariño, lugar digno y limpio para que duerma; renunciar a mantenerlo en la azotea/terraza, a la intemperie sin techo (lo que podría resultar perjudicial tanto para su salud como para su estado de ánimo), suministrarle las vacunas correspondientes y tratamientos antiparasitarios periódicamente, así como procurarle todos los cuidados que requiera, y asistencia veterinaria en caso que fuera necesario (enfermedades, accidentes, etc.). El adoptante recibe al adoptado y acepta las condiciones físicas en que se lo entrega asumiendo la responsabilidad de evitar crías no deseadas y hacer lo que se encuentre dentro de sus posibilidades para lograr su esterilización.

El adoptante asume la responsabilidad de permitir visitas de monitoreo con previo aviso; cuyo objetivo será verificar el buen estado del adoptado y su bienestar así como también el cumplimiento de los puntos detallados previamente.

El adoptante toma conocimiento de la Ley de Protección de los Animales N° 14.346, que detalla los actos considerados de maltrato o crueldad hacia los animales estableciendo que el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales puede ser penado por la justicia.

Desde el momento que firma el contrato de adopción, se responsabiliza del animal. El animal permanecerá en su nuevo hogar a prueba durante 30 días de corrido desde la fecha. Si por circunstancias excepcionales usted no puede seguir teniendo al animal debidamente después del periodo de prueba antes mencionado, es obligatorio que lo comunique al responsable y/o a la asociación, y lo mantenga en provisorio hasta encontrarle un nuevo hogar; por lo que queda totalmente prohibido dar el animal a una tercera persona, darlo a un refugio, una perrera, venderlo o regalarlo . De incurrir en cualquiera de estas situaciones, quien entregó el animal se reserva el derecho de retirar al

adoptado de su poder de manera inmediata y/o realizar acciones legales correspondientes para recuperarlo.

El adoptante ha leído cuidadosamente este documento y se compromete a cumplir uno a uno los puntos del presente. Declara estar de acuerdo firmando de conformidad.

Firma Responsable

Firma Nuevo Dueño

Aclaración: _____

Aclaración: _____

D.N.I: _____

D.N.I: _____